

**PCR ratifica la calificación de “*PEA*” a la Fortaleza Financiera y de “*PEAA*” al Quinto Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero con perspectiva ‘Estable’ de Leasing Total S.A.**

**Lima (noviembre 21, 2018):** PCR acordó ratificar las calificaciones vigentes de Leasing Total S.A. La decisión se sustenta en la amplia experiencia que mantiene la empresa en el rubro, el conocimiento del mercado secundario de los activos que financian, así como, el compromiso patrimonial de los accionistas y el alto nivel de garantías relacionadas intrínsecamente al producto. Por otro lado, la alta concentración de la cartera de crédito que se mantiene por sector económico, segmento y principales clientes, así como la sensibilidad a los ciclos económicos adversos a los que está expuesta; constituyen limitaciones a la presente calificación.

Leasing Total S.A. inició operaciones en abril de 1998 con el objeto de realizar actividades de arrendamiento financiero, principalmente en los segmentos de pequeña y mediana empresa.

Metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología de calificación de riesgo de Bancos e Instituciones Financieras (Perú) vigente.
- Metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú) vigente.

**Información Regulatoria:**

“La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://www.ratingspcr.com/>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.”